

de las mencionadas Reales Órdenes en todas sus partes; excitando con su zelo el de los Administradores, Contadores, Comandantes del resguardo y demas Empleados, á que cumplan por su parte lo que respectivamente les corresponda con este fin; en el firme y seguro concepto de que toda falta de observancia en este punto será del Real desagrado, y los hará responsables de los perjuicios tan trascendentales que puedan seguirse en las actuales circunstancias de la menor omisión ó ignorancia: sin perjuicio de proceder desde luego contra los que hayan dado lugar á la menor transgresion de lo que estabz ya mandado."

Lo comunico á V. S. de Real órden para su inteligencia, y á fin de que disponga el mas exácto cumplimiento de esta Soberana resolucion.

Lo que de acuerdo de dicha Real Junta se hace saber á todos, y al Comercio en particular. Valencia 12 de noviembre de 1807.

Por indisposicion del Secretario,
Alexos Camporrey.
 (Diar. de Val. n. 47.)

NOTICIAS PARTICULARES DE CARTAGENA.

Renta de Loteria. Hoy 11 del corriente se concluye de recibir juego para la 10.^a y última extraccion del año.

Sirvienta. Antonia Lopez desea acomodo para cocinera ó doncella de labor: vive en la calle de la Pólvara.

Pérdida. Quien hubiese encontrado un rosario con varias medallas de plata, que se perdió el domingo desde el convento de Sto. Domingo al de S. Juan de Dios, se servirá en recogerlo en la libreria de Gallardo.

CON LICENCIA.

En la Imprenta del Diario, calle de la Morería baxa.

